ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS CUYAS OFERTAS ECONÓMICAS ESTABAN INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y SELECCIÓN DE OFERTA DEL EXPEDIENTE NET372986 "SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN E INTEGRACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (SIGDIF) PARA EL DISPOSITIVO INFOCA", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 3.396.836,63 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 2 de marzo de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pedro Fernando Molina de los Santos
de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	José Antonio Fernández Adarve
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 17 de febrero de 2021, se acordó por unanimidad remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP, al incurrir la oferta presentada por TECNOSYLVA, S.L. en valores anormales.

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 26 de febrero de 2021, sobre la justificación de la oferta económica que incurrían en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que las ofertas económicas de la empresa TECNOSYLVA, S.L. , queda debidamente justificada, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de juicio de valor y de ponderación aritmética; resultando la puntuación total que se recoge en el Anexo de la presente Acta, no siendo necesario realizar clasificación decreciente alguna al sólo concurrir una única oferta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa TECNOSYLVA, S.L.. con un importe ofertado de DOS MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS(2.060.830,00€ €), IVA no incluido ofertados.
Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares..

Código Seguro de verificación:gD43avlCzGq4pUsTb3wTIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		FECHA	02/03/2021
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	gD43avlCzGq4pUsTb3wTIw==	PÁGINA	1/3

gD43avlCzGq4pUsTb3wTIw==

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:gD43avlCzGq4pUsTb3wTIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		FECHA	02/03/2021
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	gD43avlCzGq4pUsTb3wTIw==	PÁGINA	2/3

gD43avlCzGq4pUsTb3wTIw==

ANEXO: PUNTUACIÓN OBTENIDA.

TECNOSYLVA, S.L.

CRITERIOS ARITMÉTICOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	
Nivel de integración del producto comercial. **(Hasta 2 puntos)**	1,00 PUNTOS
Características del sistema **(Hasta 6 puntos)**	4,85 PUNTOS
Gestión de los servicios requeridos en el pliego técnico (apartados 6 y 7 del pliego técnico) **(Hasta 4 puntos)**	4,00 PUNTOS
Clientes entregados como muestra en el Sobre 2 **(Hasta 28 puntos)**	14,22 PUNTOS
SUBTOTAL	**24,07 PUNTOS**
CRITERIOS ARITMÉTICOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS ARITMÉTICAS	
Oferta económica	60,00 PUNTOS
SUBTOTAL	**60,00 PUNTOS**
TOTAL	**84,07 PUNTOS**

Código Seguro de verificación:gD43avlCzGq4pUsTb3wTIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		FECHA	02/03/2021
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	gD43avlCzGq4pUsTb3wTIw==	PÁGINA	3/3

gD43avlCzGq4pUsTb3wTIw==